

DECISIÓN

Atención: Sr. Andres Rojas (COL)
Sr. Derlis Lopez (PAR)

Asociación Miembro: Federación Colombiana de Fútbol
Asociación Paraguaya de Fútbol

14 de julio de 2021

La Comisión de Árbitros de la CONMEBOL,

VISTO

El partido disputado en fecha 13 de julio del año en curso, entre los clubes Boca Juniors (ARG) vs. Atlético Mineiro (BRA), en el estadio Alberto J. Armando de la ciudad de Buenos Aires – Argentina, en el marco de los octavos de final de la CONMEBOL Libertadores 2021.

CONSIDERANDO

Que, las actuaciones del Sr. Andrés Rojas, Árbitro Principal y el Sr. Derlis Lopez, Árbitro VAR designados para el partido, han sido analizadas técnicamente por esta Comisión, concluyendo que los mismos han incurrido en errores graves en el ejercicio de sus funciones en el desarrollo del partido mencionado precedentemente, puntualmente en la siguiente situación:

- Min 34' – Anulación de Gol del club Boca Juniors (ARG), por supuesta falta.

En consecuencia, la Comisión de Árbitros de la CONMEBOL,

RESUELVE

1. **SUSPENDER** a los Árbitros ANDRES ROJAS y DERLIS LOPEZ por tiempo indeterminado en el ejercicio de sus funciones en competencias organizadas por la CONMEBOL.
2. **NOTIFICAR** a los Árbitros ANDRES ROJAS y DERLIS LOPEZ.



Wilson Seneme
Presidente
Comisión de Árbitros